



PLAN DE ESTUDIOS (SISTEMA ESCOLARIZADO)

La licenciatura en Optometría tiene una duración de cuatro años; contempla 33 asignaturas obligatorias y ocho asignaturas optativas que, en conjunto, tienen un valor total de 360 créditos, de los cuales 328 son créditos obligatorios y 32 corresponden a asignaturas optativas.

En concordancia con el modelo educativo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, el plan de estudios de Optometría comparte con el plan de estudios de FES Iztacala –donde también se imparte esta carrera– las áreas de conocimientos: Biomédica, Metodológica, Clínica y Óptica, que están plasmadas en los contenidos de las asignaturas.

El plan de estudios se fundamenta en un modelo educativo flexible que contiene asignaturas obligatorias y optativas que se incorporan progresivamente para favorecer la formación integral de los alumnos.

Asimismo, en los casos necesarios se contempla la seriación obligatoria e indicativa, la cual permite ordenar y graduar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El diseño curricular incorpora la enseñanza del inglés como parte del currículo, lo cual fortalece el perfil profesional de los licenciados en Optometría.

Las asignaturas optativas tienen una duración semestral y se relacionan con los ejes orientadores: Pediatría, Geriatria, Lentes de contacto y Visión baja, que permiten al alumno profundizar en conocimientos específicos.

A partir del segundo año el alumno deberá cursar un total de ocho asignaturas optativas: dos en el segundo año, dos más en el tercer año, y finalmente cuatro en el cuarto año.

Debido a que la práctica clínica desempeña una función medular en la formación y consolidación del quehacer de los licenciados en Optometría la práctica clínica tiene un peso fundamental en el plan de estudios, lo que se refleja en las asignaturas de dicha área de conocimiento.

La estructura curricular plantea una organización del conocimiento disciplinar, de lo general a lo particular y de lo simple a lo complejo, que favorece la formación profesional, a partir de problemas reales que garantizan el desarrollo de habilidades fundamentales y principios científicos, con el fin de lograr un aprendizaje significativo en la aplicación de métodos clínicos.

Parte sustancial del plan de estudios es el impulso a la investigación tanto multidisciplinaria, como interdisciplinaria con lo que, además, se fortalece el carácter científico del plan de estudios. Para la formación de un optometrista es fundamental la solidez científica, plasmada en la articulación de sus cuatro núcleos: *óptico* (la aplicación de la física como ciencia necesaria para el diagnóstico y el tratamiento del paciente), *clínico* (la atención propia del paciente en todas sus especialidades: lentes de contacto, visión baja, visión binocular, patología, farmacología y terapia visual), *biológico* (todas las características biológicas involucradas en la atención del paciente) y *metodológico* (desde el punto de vista clínico involucra el diagnóstico integral del paciente, y desde el enfoque formativo implica realizar protocolos de investigación sobre el campo optométrico).

La formación disciplinaria de carácter científico de esta carrera posee una sólida parte clínica que pone énfasis en los valores, la responsabilidad social y el compromiso nacional y regional en los procesos de educación de los alumnos.

La flexibilidad plan de estudios radica en:

- Asignaturas optativas que le permiten al alumno seleccionar diferentes opciones de formación académica en función de sus intereses.
- Cuatro ejes orientadores de conocimiento para orientar la trayectoria académica y profundizar los saberes de los alumnos durante los últimos años de estudio (Lentes de contacto, Visión baja, Pediatría y Geriatria).
- Organización curricular que facilita que el alumno curse asignaturas afines con otros planes de estudio de la UNAM, particularmente durante el cuarto año en otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, con las que la UNAM tenga convenios para tal fin.



OPTOMETRÍA
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD LEÓN

Total de créditos: 360
Asignaturas Obligatorias: 328
Asignaturas Optativas: 32

PRIMER AÑO

10 Funciones Celulares Básicas
10 Morfofisiología
06 Microbiología Aplicada
23 Clínica de Diagnóstico Refractivo
07 Matemáticas Aplicadas para Optometría
06 Instrumentación Optométrica
10 Óptica Visual I
06 Inglés (primer semestre)
06 Inglés (segundo semestre)

SEGUNDO AÑO

10 Morfofisiología y Desarrollo de la Visión
06 Inmunología Aplicada
18 Clínica de Diagnóstico de Visión Binocular y Salud Ocular
20 Clínica de Patología Ocular I
10 Metodología y Laboratorio de Investigación Biomédica
04 Óptica Visual II
04 Optativa
04 Optativa
06 Inglés (tercer semestre)
06 Inglés (cuarto semestre)

TERCER AÑO

06 Clínica de Adaptación de Lentes de Contacto
16 Clínica de Patología Ocular II
15 Clínica de Atención Primaria
10 Farmacología y Terapéutica Ocular
08 Bioética en Optometría
10 Salud Pública
06 Administración y Mercadotecnia Optométrica
04 Optativa
04 Optativa
06 Inglés (quinto semestre)
06 Inglés (sexto semestre)

CUARTO AÑO

15 Clínica de Especialidad
12 Clínica de Lentes de Contacto Especiales
12 Clínica de Visión Baja
12 Diagnóstico de Estrabismo y Terapia Visual
10 Seminario de Investigación Clínica
04 Optativa
04 Optativa
04 Optativa
04 Optativa
06 Inglés (séptimo semestre)
06 Inglés (octavo semestre)

Asignaturas Optativas

04 Prótesis Ocular
04 Evaluación Pediátrica
04 Toxicología Ocular
04 Percepción Visual
04 Óptica Visual Avanzada

04 Lentes de Contacto Avanzado
04 Visión Baja Avanzada
04 Cristalino y Lentes Intraoculares
04 Instrumentación Optométrica Avanzada
04 Tecnología de Frente de Onda